

## REFLEXIONES SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA NEGACIÓN EN CATALÁN

MERCEDES RUEDA RUEDA

Departamento de Filología Hispánica. Facultad de Filosofía y Letras.  
Universidad de León. Campus Universitario de Vegazana. 24071 León.

Ricard Morant i Marco: *La negación en catalán*, Valencia: Universitat, Departament de Teoria dels Llenguatges, 1993, VIII + 240 pp.

Aunque sea casi un tópico afirmar que la negación es un tema extraordinariamente complejo y controvertido que ha sido objeto de análisis no sólo por parte de los lingüistas, sino también de filósofos, lógicos y psicólogos, no por ello resulta menos cierto. En este caso es Ricard Morant, autor de importantes trabajos dentro del ámbito de la lingüística general, el que se atreve a abordar tal problema. Su objetivo es el análisis del funcionamiento de la negación sintáctica en el catalán actual desde una perspectiva *pragmática y conversacional*. Hoy en día tal planteamiento es frecuentemente utilizado al estudiar los más diversos problemas lingüísticos, pero en el caso de la negación fue necesario superar el claro predominio que se concedía a las cuestiones lógicas. Esta es la razón, según nos aclara López García en el prólogo (pp. VII-VIII), de que R. Morant haya esperado hasta 1993 para publicar *La negación en catalán*, su tesis doctoral que ya fue presentada en el año 1987.

El trabajo se estructura en dos partes. En la primera de ellas aborda cuestiones generales referidas a la definición, clasificación y relación de la negación con otras categorías. En la segunda se centra ya en el análisis concreto de términos negativos propios del catalán tales como *no, ningú, res, cap, mai, enlloc, gens*, etc.

En lo que a la definición se refiere Morant, tras repasar las existentes, obtiene dos consecuencias. Por un lado, que la negación no se manifiesta de modo uniforme en todas las lenguas. Por otro, que se trata de una categoría relacionada

*Contextos*, XII/23-24, 1994 (págs. 375-393)

con el valor de verdad, con la concordancia, el orden y el contexto. Ambas conclusiones son irrefutables. En efecto, si bien parece casi imposible concebir una lengua que no sea capaz de construir expresiones negativas, no es menos cierto que ese carácter de universal lingüístico no se corresponde con una uniformidad en los procedimientos lingüísticos a través de los que se manifiesta.

Respecto al segundo punto Morant no hace sino recoger las características a las que se alude en las definiciones propuestas por la *lógica* (la negación está vinculada a los valores de verdad y falsedad), la *gramática* (la negación actúa como marca de concordancia capaz de transmitir sus características a otros elementos), la *gramática liminar*<sup>1</sup> (la negación imposibilita la unión del tópico y el comentario) y la *orientación pragmática* (la negación y los factores contextuales).

Se estudian seguidamente las diferencias existentes entre la afirmación y la negación. Ambas difieren en cuanto a rasgos formales, distribucionales, funcionales, estadísticos y posibilidades informativas. Así, Morant señala que, formalmente, las oraciones negativas se definen por tener siempre una marca que las caracteriza. En efecto, toda negación conlleva un procedimiento específico y concreto de realizarse. Incluso en las más tempranas fases del aprendizaje lingüístico donde la carencia de mecanismos verbales se suple por medio de los gestos o el llanto, la negación está siempre marcada con respecto a la afirmación que, en cambio, se realiza sin la ayuda de ninguna marca específica. Este hecho ha determinado el que secularmente las oraciones negativas se hayan definido como el resultado de una transformación sobre las correspondientes afirmativas.

Desde un punto de vista distribucional, la negación "reduce la movilidad de los elementos constitutivos" (p. 8), es decir, los términos negativos condicionan el orden de los sintagmas que aparecen en una secuencia. Además, en las frases negativas la posición de todos y cada uno de los elementos es relevante ya que la incidencia del término negativo sobre uno u otro puede dar lugar a diversos significados.

También alude Morant a que las oraciones negativas transmiten menos información que las respectivas afirmativas. No hace sino recoger la sub-máxima de "Negative uninformativeness" establecida por Leech (1981, 1983) según la cual

---

<sup>1</sup> En palabras de Prunyonosa "es pot definir la GL com la utilització d'un càlcul de naturalesa topològica, que és interpretat assignant el valor d'hipòtesi a cadascuna de les seues fórmules; aquestes hipòtesis són derivables les unes de les altres fins a arribar a unes hipòtesis del nivell més baix que es confronten amb els fets lingüístics" (Prunyonosa & Perez Saldanya, 1987: 37).

Negative propositions are generally far less informative than positive ones, simply because the population of negative facts in the world is far greater than that of positive facts  
(Leech, 1981: 431).

Por tanto, dado que las negativas transmiten menos información, su empleo supondrá la existencia de una serie de requisitos que no aparecen en el caso de las afirmaciones. Esto nos lleva a considerar las diferencias funcionales que existen entre afirmación y negación y a las que Morant alude mencionando los planteamientos de Givón y Bustos. En efecto, según estos autores, si las afirmaciones transmiten una información nueva, las negaciones, en cambio, lo que pretenden es corregir una creencia equivocada supuestamente asumida por algunos de los participantes en el proceso comunicativo. Así lo señala Givón (1978):

Negatives constitute a different speech act than affirmatives. While the latter are used to convey new information on the presumption of ignorance of the hearer, negatives are used to correct misguided belief on the assumption of the hearer's error.

(Givón, 1978: 109).

Bustos (1984: 82; 1986: 53, 57-58) asimilará esta misma idea al considerar que, cuando un hablante  $H_2$  utiliza una oración negativa, lo que hace es eliminar del contexto una oración que, introducida por otro hablante  $H_1$ , es inconsistente con sus propias creencias<sup>2</sup>. De ahí el que las oraciones negativas estén presuposicionalmente más marcadas que las afirmativas y que constituyan un especial *acto de habla*.

Se refiere por último Morant al empleo mucho más frecuente de la afirmación con respecto a la negación. Es lógico si consideramos lo que antes señalábamos al hablar de las menores posibilidades informativas de la negación que determinan el que, en general, esta satisfaga menos directamente las necesidades comunicativas.

---

<sup>2</sup> En este mismo sentido se manifiestan otros muchos autores. Caron (1983) afirma, por ejemplo, que el objetivo primordial de la negación es "signaler une inversion de sens, de corriger une "préconception" antérieure" (Caron, 1983: 188). También desde la psicolingüística se llega a las mismas conclusiones: "assertions are generally used to give information about a state of affairs, denials are used to remove misconceptions about it" (Wason & Jones, 1963: 306). En el mismo sentido se manifiestan Greene (1970: 17), Hupet (1974: 60), Boysson (1976: 36), etc.

- conocen la oposición *total/parcial*
- las dos son activadores negativos y, por tanto, admiten términos de polaridad negativa
- las dos cumplen otras funciones además de las que primariamente tienen asignadas, es decir, al igual que la negación puede utilizarse en ciertos contextos con otros fines además del de negar algo, la interrogación también puede emplearse no para preguntar, sino para pedir información, para mandar, para recriminar, o para pedir la confirmación de algo que el hablante cree saber.

Establecida la vinculación entre estructuras negativas e interrogativas, Morant examina algunos de los aspectos más destacados de las interrnegativas parciales encabezadas por *qui, què, quan, quant, on, com y perquè*. Con respecto a las interrnegativas totales se analiza el tema de la neutralización que en algunos casos se produce entre negación e interrogación en estructuras del tipo:

- Vols una cervesa?
- No vols una cervesa?

El siguiente apartado se dedica al *no* expletivo<sup>10</sup>: su definición, su utilidad, sus contextos de aparición y sus posibles explicaciones. Al intentar describir este *no* todos los autores coinciden en señalar que se caracteriza por no modificar el valor afirmativo de la frase. Ello no supone, sin embargo, que sea un signo inútil, carente de significado e injustificado sintácticamente ya que, como señala Morant, hay construcciones en las que es obligatorio desde el punto de vista normativo. Es lo que sucede en las comparativas donde el *no* evita la cacofonía que produciría la concurrencia de dos *que(s)*:

S'estima més que li ho vengues *que no (pas) que* li ho dones (Morant, p. 82).

---

<sup>10</sup> Sobre el *no* expletivo Vid. Rueda (1993: capítulo 11).

Lo mismo sucede en castellano y a ello se han referido Bello (1847 (1981): 672), la RAE (1917: 391) y, desde la perspectiva funcional, Martínez (1985: 149). Los ejemplos existentes a lo largo de las diversas etapas de nuestra lengua, parecen confirmarlo:

mijor me parecē esto *que non que vos enfamedes* (Libro, e. 879d, p. 341)

más vale que pene el amo *que no que peligre el moço* (*Celest*: 141)

Pero más vale que te assombre a ti *que no que assombres tú a otros colgado del pescuezo* (*Pasos*: 126)

- Más parece que vuestra merced me ralla *que no que me regala la mano* (*Quij*: 447)

Más vale que sobre *que no que falte*

La misma utilidad encuentra el *no* en las llamadas por Gutiérrez (1994: 58-60) *estructuras de exclusión*<sup>11</sup> cuando están constituidas por dos oraciones sustantivadas por medio del *que*1 (*Id.*: 69):

Antes se dirá que estoy loco *que no que ataco a la justicia*

Antes le interesa que calle *que no que hable*

Antes le confesará que es ladrón *que no que es homosexual*

Según el mismo autor también aparece el *no* expletivo en las *estructuras restrictivas o correctivas* (*Id.*: 47-58)<sup>12</sup> del tipo:

Es más un capitán que *no* un alférez

Es más el director que *no* el gerente

Es más un chotis que *no* un tango

Es más un santo que *no* un beato

<sup>11</sup> Son frases cuya estructura externa es similar a la de las comparativas temporales, pero en ellas no se indica sucesión temporal sino, en palabras de Gutiérrez (1994), "preferencia por una de las dos opciones y rechazo o exclusión de la otra" (Gutiérrez, 1994: 59).

<sup>12</sup> Se trata de construcciones que, a pesar de su semejanza externa con las comparativas, tienen rasgos formales y semánticos específicos. Así, Gutiérrez Ordóñez (1994) señala que en estas estructuras "más no se aplica a cuantificar y a comparar referentes en una escala de cuantificación: lo que aquí se valora es la propiedad con la que un referente se adscribe a la clase designativa de un signo o a la de otro" (Gutiérrez Ordóñez, 1994: 53-54).

En oraciones de esta clase, en las que se discute sobre la naturaleza de los referentes y no sobre su gradación, el *no* favorece la interpretación correctiva frente a la comparativa. Así pues, parece que en todos estos casos el *no* expletivo cumple un papel específico.

Con respecto a los contextos de aparición, Morant señala tres tipos de construcciones:

- oraciones completivas dependientes de verbos como *temer*, *pensar*, y *sospitar*, siempre y cuando la principal sea afirmativa y el modo de la subordinada el subjuntivo.
- oraciones no completivas entre las que hay que incluir las comparativas de no igualdad, las estructuras en las que aparece el verbo *preferir*, o los adjetivos *millor* o *pitjor*, siempre y cuando vayan seguidos por la conjunción *que*, y las circunstanciales introducidas por *abans que* y *fins que*.
- oraciones exclamativas.

Estas tres posibilidades se encuentran también en castellano, aunque con distinto grado de frecuencia. Así, hoy día no se emplea el *no* expletivo después de *antes que* y, en lo que se refiere al primero de los contextos, si bien fue habitual en siglos anteriores, en la actualidad ha quedado prácticamente reducido a los ejemplos proporcionados por los gramáticos<sup>13</sup>. No sucede lo mismo con las oraciones comparativas o exclamativas ya que no resulta extraño oír frases como:

Prefiero más salir que *no* quedarme en casa  
 Fue mejor la película de ayer que *no* la de hoy  
 ¡Cuánto *no* trabajaría para conseguirlo!  
 ¡Qué *no* habría hecho para salvar la vida de su hija!

<sup>13</sup> Vid. Hernández Alonso (1971: 52), Seco (1978: 229) o Gili Gaya (1979: 289). A esta desaparición se refieren Mourin (1979: 317) y Meyer Lübke (1921). Este último señala tajantemente que "l'espagnol et le portugais ne connaissent absolument plus la négation dans ce cas" (Meyer Lübke, 1921: 787). La misma tendencia a la pérdida progresiva del *no* tras los verbos de temor parece registrarse en el italiano contemporáneo.

El problema sigue siendo determinar cuál es la función de ese *no* con respecto al cual tantas explicaciones se han propuesto. Entre ellas están las de carácter morfológico, a las que Morant hace referencia, y por las que el *no* expletivo no hace sino reforzar la idea negativa contenida implícitamente en ciertos elementos. Así, en las comparativas de desigualdad la negación expletiva reflejaría la discordancia, la no identificación de las unidades, la exclusión de una de ellas del grupo al que pertenece la otra<sup>14</sup>. En las completivas dependientes de verbos de temor el *no* traduciría la contraposición entre el temor de lo positivo y el deseo de lo negativo. Otras teorías, a las que también alude Morant, son de carácter pragmático. Son las que establecen Napoli y Nespor (1976), según las cuales la negación espúrea aparece en las comparativas italianas cuando el hablante presupone que su afirmación contradice la de otra persona o su propia creencia anterior.

Sea como sea, la negación expletiva sigue estando presente en el uso lingüístico como recurso al que, en ciertos contextos, pueden acudir los hablantes. Bien es verdad que se trata de un *no* que no niega y del que se puede prescindir sin que en su esencia el significado de la frase se vea afectado, pero no es menos cierto que, al igual que todos los elementos redundantes, puede utilizarse para hacer más evidente el contenido que se quiere manifestar como sucede en las oraciones comparativas; o bien, para transmitir dicho contenido con más énfasis como sucede en las exclamaciones. Además, si se tratara de un signo inútil, sería necesario preguntarse cómo y por qué ha pervivido a lo largo de los siglos sin haberse visto afectado por la ley de la economía lingüística. También habría que explicar cómo un signo carente de todo valor aparece en un número tan elevado de lenguas<sup>15</sup> y en algunas de ellas, como es el caso del francés actual, con plena vigencia.

A continuación Morant se refiere al funcionamiento del *no* como *sustituto oracional*, es decir, el *no discursivo*, el *no respuesta* o también llamado *no profrase* para el cual el catalán, al igual que el castellano, no tiene un operador negativo específico como sucede en latín, francés, alemán o ruso. Morant incluye dentro de este apartado el análisis de *no* como refutación a una aseveración y a una orden y como *tag question*. En todos estos casos el *no* se caracteriza por tener au-

---

<sup>14</sup> Esta idea ya había sido apuntada por la RAE cuando en 1874 (p. 162) señala que dicho *no* sirve para establecer una contraposición entre dos ideas.

<sup>15</sup> En efecto, es conocido por las más diversas lenguas indoeuropeas como el sánscrito, el báltico, algunos dialectos ingleses, el griego antiguo, el ruso, el alemán arcaico y ciertas lenguas semíticas. Se emplea asimismo en lenguas románicas como el catalán, el gallego medieval, el francés, el italiano y el rumano.

tonomía sintáctica, por equivaler a una oración o proposición y porque en la mayoría de los contextos *no* se opone a *sí* y a  $\emptyset$ .

El capítulo termina con una serie de reflexiones a propósito de la semántica y la pragmática de *no*. En el primer caso Morant hace referencia a los distintos significados que puede adquirir este adverbio según el tipo de frase en que se utilice. En el segundo se refiere nuestro autor a la importancia del contexto a la hora de interpretar una oración negativa, al nexa existente entre este operador y las funciones del lenguaje, las presuposiciones, los actos de habla y las máximas conversacionales. En este sentido hay que señalar que no nos parece útil relacionar la negación con una u otra función del lenguaje desde el momento en que aquella aparece en todo tipo de mensajes sin que se pueda establecer una estrecha interconexión entre los operadores negativos y el predominio de una determinada función lingüística. No sucede lo mismo con el vínculo entre negación y presuposición, al que tantos autores se han referido, o con el intento de establecer cuántos actos ilocutivos están implicados en un mensaje negativo.

En el capítulo tres Morant analiza el funcionamiento de los indefinidos negativos *ningú*, *res*, *cap*, *mai*, *enlloc* y *gens*, lo que supone entrar de lleno en el tema de las estrechas interconexiones entre negación y cuantificadores. Los que se analizan en este caso se caracterizan por lo siguiente:

- indican el hecho de que faltan todos los seres, cosas, espacios u otros elementos aludidos
- tienen autonomía para poder constituir por sí solos una oración o un enunciado
- pueden alternar con los cuantificadores universales y existenciales
- actúan como términos de polaridad negativa
- no permiten la aparición de relativas explicativas
- etimológicamente todos excepto *ningú* que, al igual que el castellano *ninguno*, procede del latín *nec* + *unus*, no eran originariamente negativos y han adquirido este valor por *contagio*<sup>16</sup>. El mismo proceso ha sido el que ha afectado en castellano a *jamás*, *nadie* y *nada* y en francés a vocablos como *pas*, *point*, *jamais*, *personne*, etc.

---

<sup>16</sup> Fenómeno establecido por Bréal (1924 (1976)) y que tiene como efecto "communiquer à un mot le sens de son entourage" (Bréal, 1924 (1976): 205 y ss).

A continuación Morant estudia el comportamiento sintáctico, semántico y pragmático de estos cuantificadores. En lo que se refiere al primer punto hay que señalar que el catalán admite el contexto NINGU, RES, CAP, GENS, MAI, ENLLOC + NO + VERBO. Este tipo de estructura, que aparece también en el francés y el rumano actuales, era característica del español medieval<sup>17</sup>:

que a mio Cid Roy Díaz, que *nadi nol* diessen posada (*Cid*, v. 25, p. 1026)  
 todos iscamos fuera, que *nadi non* raste (*Cid*, v. 685, p. 1051)  
 cada uno lo que pide, *nadi nol* dize de no (*Cid*, v. 2117, p. 1105)  
 par aquesta barba que *nadi non* messó (*Cid*, v. 2832, p. 1132)  
 aquella tierra *nada nol* sembla (*ME*, v. 406, p. 121)  
 mas *nada non* ende levo (*ME*, v. 563, p. 125)  
 E por *nada non* se desujaua (*ME*, v. 748, p. 130)  
*Nada non* olvidaba de cuanto que oíé (*Alex*, v. 18a, p. 101)  
*nada non* acabó de lo que él querié (*Alex*, e. 185c, p. 119)  
 semejaua al rey que *nada non* andavan (*Alex*, e. 264b, p. 128)  
 cuanto tañe esso, en *nada non* mintieron (*Alex*, e. 380b, p. 141)  
 conbidar le ien de grado, mas *ninguno non* osava (*Cid*, v. 21, p. 1026)  
 abiertas dexan las puertas que *ninguno non* las guarda (*Cid*, v. 593, p. 1048)  
 maguer los están llamando, *ninguno non* responde (*Cid*, v. 2305, p. 1112)  
*Nunca* home *non* vió niño tan arrabado (*Alex*, e. 15b, p. 101)  
 sol *nunca non* nos miembra de lo de cras pensar (*Alex*, e. 1931b, p. 313)

El catalán coloquial no desconoce, sin embargo, ejemplos en los que se omite el *no*:

NINGU ens ha vist  
 RES us dirà

Por tanto, mientras que el francés y el rumano se mantienen en un estado similar al del español de la Edad Media, el catalán ocupa un puesto intermedio en este proceso ya que, si bien la gramática normativa considera que son más correctas

<sup>17</sup> Para un estudio de estos contextos en castellano antiguo Vid. Rueda (1993: 418-419, 446-448, 476-479, 509-511, 568-572, 595-596).

frases como *ningú no ens ha vist, res no us dirà*, etc., en las que se advierte la misma distribución de negaciones que caracteriza al francés actual o al español antiguo, también se registran ejemplos en los que, como sucede en el castellano de hoy día, se prescinde del *no* antepuesto al verbo. La evolución sería pues:

CASTELLANO ANTIGUO	<i>NADIE NO</i> vino
FRANCÉS ACTUAL	<i>PERSONNE N'est</i> venu
RUMANO ACTUAL	<i>NIMENI NU</i> vine
CATALÁN ACTUAL	<i>NINGU NO</i> ens ha vist - <i>NINGU</i> ens ha vist <i>RES NO</i> us dirà - <i>RES</i> us dirà <i>EN TA VIDA NO</i> ho faras - <i>EN TA VIDA</i> ho faras
CASTELLANO ACTUAL	<i>Nadie</i> vino - * <i>NADIE NO</i> vino

De lo anterior se deduce que, a pesar de lo que cree Bosque (1980: 38), francés y catalán no se encuentran en el mismo estadio evolutivo ya que, mientras que el catalán conoce casos de elisión de *no*, estos no se registran en francés.

En lo que se refiere a la semántica de estos vocablos merece especial atención el apartado en el que Morant analiza el sentido de ciertos cuantificadores (universales, existenciales y numerales) cuando entran en contacto con la negación. Su objetivo es determinar qué construcciones de este tipo son equivalentes a otras constituidas por indefinidos negativos. Para ello acude a todos aquellos factores que, de una u otra forma, pueden contribuir a una correcta interpretación de este tipo de secuencias y entre los cuales cita el orden de aparición de negación y cuantificadores en la oración, los tipos de cuantificadores, el contexto, etc.

Morant se refiere seguidamente al comportamiento pragmático de estos elementos, estableciendo en qué contextos aparecen con un valor existencial o un valor universal positivo o negativo.

El cuarto capítulo está dedicado a *gaire*, vocablo no muy estudiado por los gramáticos catalanes, y que se caracteriza por indicar una cantidad vaga e imprecisa. Sintácticamente se define por actuar como un término de polaridad negativa, por poder funcionar como adjetivo o como adverbio y por poder ocupar distintas posiciones en la oración. Atendiendo a su significado, Morant señala que está en distribución complementaria con *molt* con el que comparte el mismo sig-

nificado. Desde el punto de vista de la pragmática recoge aquellos enunciados que contienen la partícula *gaire* y que constituyen una litéotes.

La siguiente partícula analizada es *pas*, término que, al igual que en francés, ha sufrido una progresiva dessemantización a resultas de la cual ha perdido su valor sustantivo y se ha convertido en un adverbio. Morant se centra en su comportamiento sintáctico, semántico y pragmático. En el primer caso se consideran dos tipos de estructuras: las negaciones *totales* en las que aparece detrás del verbo (*no + verbo + pas*) y las negaciones *parciales* en las que sigue a *no* (*no pas*). En el segundo punto se alude a los rasgos significativos compartidos por *no*, *pas* y *no pas*. Por último, en lo que al aspecto pragmático se refiere, *pas* manifiesta una negación de carácter metalingüístico que expresa la oposición del enunciado del que forma parte con respecto a los conocimientos y expectativas que el emisor supone que tiene el receptor.

El último capítulo de la obra lo dedica Morant a *tampoc* al que considera un corrector aditivo que une oraciones o enunciados y que, desde el punto de vista semántico, añade el rasgo de reiteración. Sintácticamente se caracteriza por exigir una negación previa y porque en las construcciones con verbo explícito aparece en dos tipos de estructuras: *tampoc + verbo* y *tampoc + no + verbo*, contexto este último que no existe en castellano. Atendiendo a su comportamiento *tampoc* alude a una información implícita o explícita presente ya en el contexto.

Morant pone fin a su obra con una serie de conclusiones que resumen los aspectos esenciales del funcionamiento de los términos negativos en catalán. En este punto creemos que debería haber desarrollado más estas observaciones. Nos parecen excesivamente concisas, especialmente si tenemos en cuenta la riqueza de datos y contenidos que antes han sido expuestos.

En lo que al listado bibliográfico se refiere hay que señalar que es extraordinariamente completo y variado. En él se recogen tanto monografías sobre la negación como otros estudios de carácter más general que abordan el funcionamiento lingüístico desde la sintaxis, la semántica o la pragmática.

Terminamos ya nuestro comentario. Todos los que, por una causa u otra, nos hemos acercado al problema tratado en esta obra sabemos de su extrema dificultad. Morant, al abordarlo de forma minuciosa y sistemática, logra un análisis riguroso no sólo de los aspectos generales de la negación, sino también de los vocablos específicos que la expresan en catalán. Estos son considerados desde un punto de vista sintáctico, semántico y pragmático, obteniéndose de este modo una perspectiva completa sobre su funcionamiento. El resultado es una monografía

que, al prescindir de abstracciones y de cuestiones puramente formales, nos presenta toda la compleja problemática del uso real y concreto de los términos negativos analizados. Este enfoque, unido al rigor y a la claridad en su exposición, hacen de esta obra una lectura fundamental para todos los que estén interesados en este tema. Por lo tanto, sólo nos queda felicitarlos por su publicación. Esperemos que el ejemplo se difunda porque, como señala Angel López García al final de su prólogo (p. VIII), la lingüística precisa "obras sobre la lengua real, no sobre modelos teóricos de laboratorio".

### BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALARCOS, E. (1980): *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 3ª edición.
- BASSOLS DE CLIMENT, M. (1948): *Sintaxis histórica de la lengua latina*, Tomo II, 1, Barcelona, Escuela de Filología.
- BASSOLS DE CLIMENT, M. (1973): *Sintaxis latina*, Volúmenes I-II, 4ª reimpresión, Madrid, C.S.I.C., Patronato "Menéndez Pelayo".
- BELLO, A. (1847 (1981)): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, edición crítica de R. Trujillo, Tenerife, Instituto Universitario de Lingüística "Andrés Bello", Cabildo Insular de Tenerife.
- BERGSON, H. (1907 (1973)): *La evolución creadora*, Madrid, Espasa-Calpe.
- BOSQUE, I. (1980): *Sobre la negación*, Madrid, Cátedra.
- BOYSSON, B. (1976): *Négation et performance linguistique*, Paris, La Haye, Mouton.
- BREAL, M. (1924 (1976)): *Essai de sémantique*. Science des significations, Genève, Slatkine Reprints.
- BUSTOS, E. (1984): "La dimensión pragmática de las expresiones cuantificacionales clásicas del castellano", *Contextos*, II/4, Universidad de León, C.E.M.I., pp. 73-85.
- BUSTOS, E. (1986): *Pragmática del español: negación, cuantificación y modo*, Madrid, U.N.E.D.
- CARON, J. (1983): *Les régulations du discours. Psycholinguistique et pragmatique du langage*, Paris, P.U.F.
- CHOMSKY, N. (1957 (1975)): *Estructuras sintácticas*, traducción de C. P. Otero, 2ª edición, México, Siglo Veintiuno.
- CORNISH, E. R. & WASON, P. C. (1970): "The recall of affirmative and negative sentences in an incidental learning task", *Quarterly Journal Experimental Psychology*, 22, pp. 109-114.

- DEMOS, R. (1917 (1978)): "A discussion of a certain type of negative proposition", *Mind*, Volume XXVI, Kraus Reprint 1978, pp. 188-196.
- ENGELKAMP, J. (1981): *Psicolingüística*, Madrid, Gredos.
- GILI GAYA, S. (1972): "El pretérito de negación implícita", *S. H. in Honorem R. Lapesa*, Tomo 1, Madrid, Cátedra, Seminario Menéndez Pidal y Gredos, pp. 251-256.
- GILI GAYA, S. (1979): *Curso superior de sintaxis española*, 12ª edición, Barcelona, Bibliograf.
- GIVON, T. (1978): "Negation in language: pragmatics, function, ontology", *Syntax and Semantics*, Volume 9, edited by P. Cole, New York, San Francisco, London, Seminar Press, pp. 69-112.
- GREENE, J. M. (1970): "The semantic function of negatives and passives", *British Journal of Psychology*, 61, 1, pp. 17-22.
- GUILLAUME, G. (1964): *Langage et science du langage*, Paris, Québec.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1994): *Estructuras pseudocomparativas*, Cuadernos de Lengua Española, Madrid, Arco Libros.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1971): *Sintaxis española*, 2ª edición corregida y aumentada, Valladolid.
- HERNÁNDEZ PARICIO, F. (1985): *Aspectos de la negación*, colección Contextos, 3, Universidad de León, C.E.M.I.
- HUPET, M. (1974): "Psycholinguistique et grammaire. De la négation du sens au sens de la négation", *La linguistique*, Paris, P.U.F., Volume 10, fasc. 1, pp. 53-70.
- JAKUBOWICZ, C. (1971): *La compréhension des phrases négatives*, Paris, Université René-Descartes.
- JOLY, A. (1975): *La négation verbale en anglais moderne*, Université de la Sorbonne Nouvelle Paris III, 2 Volumes.
- JOLY, A. (1981): "Structure psychique et structure sémiologique de la négation nexale dans les langues indo-européennes", *B.S.L.P.*, Tome LXXVI, fasc. 1, pp. 99-154.
- KLEIN, A. (1911 (1975)): "Negation considered as a statement of difference in identity", *Mind*, Volume XX, Kraus Reprint 1975, pp. 521-529.
- LEECH, G. N. (1981): "Pragmatics and conversational rhetoric", *Possibilities and Limitations of Pragmatics*, Volume 7, editado por H. Parret y otros, Amsterdam, John Benjamins, pp. 413-441.
- LEECH, G. N. (1983): *Principles of Pragmatics*, London and New York, Longman linguistics library.
- MARCOS, F. (1980): *Curso de gramática española*, Madrid, Cincel.
- MARTIN, R. (1984): "Pour une approche sémantico-logique du NE dit "explétif"", *Revue de linguistique romane*, Strasbourg, Tome 48, n<sup>OS</sup> 189-190, pp. 99-121.
- MARTÍNEZ, J. A. (1985): "Oraciones consecutivas y comparativas", *Lecciones del I y II Curso de Lingüística Funcional (1983-1984)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, pp. 141-151.

- MARTÍNEZ AMADOR, E. M. (1987): *Diccionario gramatical y de dudas del idioma*, Barcelona, Editorial R. Sopena.
- MEYER-LÜBKE, W. (1921): *Grammaire des langues romanes*, Vol. III: syntaxe, Paris, H. Welter éditeur.
- MOORHOUSE, A. C. (1959): *Studies Presented in the Greek Negatives*, Cardiff, University of Wales Press.
- MOURIN, L. (1979): "Indéfinis romans négatifs dans des constructions positives", *Studii si cercetari lingvistice*, Bucarest, 30, pp. 401-415.
- NAPOLI, D. J. & NESPOR, M. (1976): "Negatives in comparatives", *Language*, Volume 52, number 4, pp. 811-838.
- PINAULT, G. (1985): "Négation et comparaison en védique", *B.S.L.P.*, Tome LXXX, fasc. 1, Paris, Klincksieck, pp. 103-144.
- PORTO, J. A. (1989): *Tiempos y formas no personales del verbo*, Madrid, Arco/Libros.
- PRUNYONOSA, M. & PEREZ SALDANYA, M. (1987): *Elements per a una sintaxi liminar del català*, Valencia, Eliseu Climent editor.
- RATIE, M. (1988): *La négation en anglais contemporain: opérations et opérateurs*, Thèse présentée en vue de l'obtention du Doctorat d'Etat, Lille, III, A. N. R. T.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1874): *Gramática de la lengua castellana*, nueva edición corregida y aumentada, Madrid, Imprenta y fundición de M. Tello.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1917): *Gramática de la lengua castellana*, nueva edición reformada, Madrid, Perlado, Páez y Compañía (Sucesores de Hernando).
- RUEDA, E. M. (1993): *La negación: visión sincrónica y diacrónica del problema*, Tesis doctoral en microficha número 126, Universidad de León.
- SALVÁ, V. (1830 (1988)): *Gramática de la lengua española según ahora se habla*, Tomo I, estudio y edición de M. Llisteras, Madrid, Arco/Libros.
- SÁNCHEZ MÁRQUEZ, M. J. (1982): *Gramática moderna del español. Teoría y norma*, 2ª edición corregida y aumentada, Buenos Aires, Ediar.
- SECO, R. (1978): *Manual de gramática española*, Madrid, Aguilar, décima edición.
- STATI, S. (1990): *La transphrastique*, Paris, P.U.F.
- TESNIÈRE, L. (1959 (1969)): *Éléments de syntaxe structurale*, préface de J. Fourquet, 2ª edición revisada y corregida, Paris, Klincksieck.
- WASON, P. C. & JONES, S. (1963): "Negatives: denotation and connotation", *British Journal of Psychology*, 54, 4, pp. 299-307.

### EJEMPLOS LITERARIOS

- Alex: *Libro de Alexandre*, edición preparada por J. Cañas Murillo, Madrid, Editora Nacional, 1983.
- Celest: F. de Rojas, *La Celestina*, edición preparada por D. S. Severin, Madrid, Cátedra, Letras Hispánicas, 1990.
- Cid: *Cantar de Mio Cid*, texto del Cantar y adiciones, edición preparada por R. Menéndez Pidal, Volumen III, Madrid, Espasa-Calpe, 1980.
- Libro: J. Ruiz, *Libro de Buen Amor*, edición preparada por J. Corominas, Madrid, Gredos, 1973.
- ME: *La vida de Santa María Egipciaca*, traducida por un juglar anónimo hacia 1215, edición preparada por M<sup>a</sup>. S. de Andrés Castellanos, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, 1964.
- Pasos: L. de Rueda, *Pasos*, edición preparada por F. González Ollé y V. Tusón, Madrid, Cátedra, 1983.
- Quij: M. de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, edición y notas de M. de Riquer, Barcelona, editorial Juventud, 1974, 2 Volúmenes.